

ACUERDO N° 49 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de MARZO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **LILIA ANA NOVILLO**, **MARTHA RAQUEL CORVALAN** y **CARLOS ALBERTO COBO**.

ACORDARON: I) **CONCEDER** Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores, a la Dra. **LILIA ANA NOVILLO**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 20/03/18.

II) **COMISIONAR** a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para que asista a la “Asamblea General Ordinaria de AMJA”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 15 y 16/03/18; **AUTORIZÁNDOLA** a ausentarse de la jurisdicción desde las 19,00 horas del día 14/03/18 y hasta las 24,00 del 17/03/18. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

III) **CONCEDER** Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años Anteriores y Enero de 2018, a la Dra. **MARIELA DESIREÉ CADELAGO FILIPPI**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, los que se harán efectivos a partir del día 11/06/18.

IV) **CONCEDER** Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a los Dres. **JORGE EDUARDO SABAINI ZAPATA** y **ANA MARIÁngeles GIMENEZ LANZA**, para que asistan al cursado de la “Diplomatura en Derecho Electoral”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 6/04, 7/04, 27/04, 28/04, 18/05, 19/05, 15/06, 16/06, 13/07, 14/07, 10/08, 11/08, 13/09, 14/09, 15/09, 19/10, 20/10, 15/11 y 16/11/18, quienes deberán acreditar la causal invocada; **AUTORIZÁNDOLOS** a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día anterior y hasta las 24,00 del sábado de cada período mensual. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía aérea.

V) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por el Dr. **MIGUEL OSCAR BUSTOS**, Juez del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, concedida en el Punto III) del Acuerdo N° 37-DRH-18.

VI) DESIGNAR Agente Fiscal Subrogante N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. SONIA CRISTINA FERNANDEZ DE VARGAS, al Dr. **ERNESTO GABRIEL LUTENS**, el día 12/03/18.

VII) DESIGNAR Subrogante de la Dirección Contable, por ausencia de la C.P.N. MARÍA MERCEDES BESTARD, al C.P.N. **ESTEBAN NICOLÁS SANTAGATA CHADA**, el día 4/05/18.

VIII) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Delegación de Dirección Contable, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la C.P.N. PAOLA JANET IMBERTI, al Dr. **MARIO ROBERTO YLLERA**, desde el día 12/03/18 e inter dure su ausencia.

IX) DESIGNAR Agente Fiscal Subrogante de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. CARLOS ALBERTO LELOUTRE, al Dr. **ROBERTO SILVESTRE**, desde el día 13/03/18 e inter dure su ausencia.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Dra. **ALEJANDRA LORENA NOCHELI ROMERO**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 19/02/18 y hasta el 28/02/18.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Dra. **MARÍA CAROLINA PEREZ PINTO**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 1/03/18 y hasta el 30/03/18.

XII) MODIFICAR el Punto II) del Acuerdo N° 41-DRH-18; y AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,30 horas del día 27/03/18 e inter dure su ausencia.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.